

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Pinar, relativo a la aprobación de bases y convocatoria extraordinaria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para proveer por el sistema de concurso varias plazas en este Ayuntamiento. (PP. 257/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 244, de fecha 23 de diciembre de 2022, así como en los espacios de portal de transparencia y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Pinar, accesible a través del siguiente enlace: <https://elpinar.sedelectronica.es>, se han publicado íntegramente, las bases que han de regir la convocatoria extraordinaria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir en propiedad, las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022 que se relacionan:

Una plaza de Agente de Innovación Local (Instructor en Tecnologías de la Información en Enseñanzas no Regladas), como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Administrativo, con carácter de funcionario de carrera, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Alguacil-Portero, con carácter de funcionario de carrera, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Técnico, con carácter de funcionario de carrera, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Peón de Recogida de Residuos Sólidos, como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso.

Tres plazas de Limpiador/a, como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Animador/a Aula de Informática, como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento, como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos conforme a lo establecido en las bases de las mismas.

El Pinar, 29 de diciembre de 2022.- El Alcalde, Francisco Titos Martos.